

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

125**MADRID NÚMERO 6****EDICTO**

Doña Eva San Pablo Moreno, secretaria de lo social del número 6 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Sara Hichau Haidour, don Ángel Arteaga Balaguer y don Matías Javier Flamma, contra don Gustavo Prudencio González López, don Carlos Jovanny Beltrán Soria, doña María Jesús Cama Antón, don Rafael Cama Antón y “Janagh Espectáculos y Formación”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 418 de 2011, se ha acordado citar a don Gustavo Prudencio González López, don Carlos Jovanny Beltrán Soria, doña María Jesús Cama Antón, don Rafael Cama Antón y “Janagh Espectáculos y Formación”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 11 de julio de 2012, a las nueve y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 6, sito en la calle Princesa, número 3, segunda planta (plaza de los Cubos), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Gustavo Prudencio González López, don Carlos Jovanny Beltrán Soria, doña María Jesús Cama Antón, don Rafael Cama Antón y “Janagh Espectáculos y Formación”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.220/12)